



CERTIFICACIÓN 210-06-771

La Infrascrita Secretaria General Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 13 de abril de 2017, **CONOCIÓ:** el contenido de la Resolución de Alcaldía GADMSD-VQM-R-2017-0195, a través de la cual Resuelve Reformar parcialmente el Artículo 1 de la Resolución No. GADMSD-VQM-R-2017-086, de fecha 07 de marzo de 2017, mediante la cual se declaró de utilidad pública parcial, de carácter urgente e interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata de cinco predios, situados entre la Av. Chone y el Plan de Vivienda de Interés Social "La Pradera"; y, por ende confirmar la declaratoria de utilidad pública parcial, de carácter urgente e interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata de los cinco bienes inmuebles, ubicados entre la Av. Chone y el Plan de Vivienda de Interés Social "la Pradera", de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Santo Domingo, abril 13 de 2017.



Ab. Karina Pamela Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE
KSG/lcm.
SIASEG/S-846/R-3791

